

Pacuare es vida - “REPRESA NO”

Comunidades del Pacuare defienden el río y sus derechos

Comunicado de prensa



Represa Pacuare: “una imposición autoritaria y antidemocrática”

El 9 de febrero del 2008 el gobierno de Oscar Arias dijo que se construirá una planta hidroeléctrica de 158 MW en el río Pacuare. Para las comunidades de Turrialba ese anuncio es **“una imposición autoritaria y antidemocrática”** pues **desconoce el plebiscito del 28 de agosto del 2005, en el que el 97% de votos fueron por el “NO” a las represas en el Pacuare.** “El Gobierno está obligado a respetarnos. Ya nosotros dijimos NO y jamás aceptamos esa represa porque ya sabemos muy bien que acabará con el Pacuare como ocurrió con el Reventazón, y además porque desaparecerán comunidades enteras bajo el embalse”, dijo **Pastora García Zapata de la comunidad Pacuare.**

TSE y Municipalidad de Turrialba reconocen voluntad popular

El pasado 5 de noviembre la resolución No. 3897-E8-2008 del Tribunal Supremo de Elecciones, reafirmó la razón de las comunidades, señalando que “Lo resuelto en el plebiscito del 28 de agosto de 2005 en el cantón de Turrialba es de acatamiento obligatorio para el Concejo Municipal de esa Municipalidad”. La misma Municipalidad de Turrialba, respetando debidamente la voluntad ciudadana, el 25 abril del 2006 había acordado “...acatar lo dispuesto por los electores...y se ordena a la administración municipal no otorgar permisos de construcción...para plantas hidroeléctricas en el Río Pacuare, según se establece en el Reglamento sobre consultas populares...”. Ahora mismo, las comunidades están realizando una consulta oficial al Gobierno local para conocer su posición con respecto del mandato del Ejecutivo que es avalado por la directiva del ICE.

No se debe financiar el PHPacuare

La coordinación de la campaña por el Pacuare, indicó que en la Asamblea Legislativa se tramita el Convenio de inversión CR-X1005”, Expediente N.º 17.113, que traería fondos del Banco Interamericano de Desarrollo, BID, para el programa de desarrollo eléctrico 2008-2014, y además que el Gobierno gestionó ante el mismo BID, una prórroga para aprobar el “Contrato de préstamo 1908/OC-CR: Programa de Desarrollo Eléctrico 2008-2011”. “No nos oponemos a créditos de inversión pública en condiciones favorables para el país, pero **desde las comunidades del Pacuare hacemos un llamado directo y claro al BID, a la Corporación Andina de Fomento con la que también hay convenio de financiamiento, u otras entidades internacionales, para que abstengan de financiar cualquier actividad del PHPacuare.** Instamos también a los y las señoras diputadas a rechazar rubros para el PHPacuare en esos proyectos, pues su aprobación equivale a desconocer los derechos de las comunidades y del mismo río que serían directa y negativamente afectados, incluso con su desaparición forzada como Bajo Pacuare y Nimari Ñac del pueblo indígena cabécar. Cualquier préstamo internacional que ayude al ICE y al gobierno a construir el PHPacuare, creará un nefasto precedente contra los pueblos indígenas por violación de convenios internacionales como el 169 de la OIT, que ya de hecho han sido violentados por el ICE. En caso de que se aprueben ése u otros empréstitos, nosotros recurriremos a las instancias que sea necesario para defendernos”, señaló **Oswaldo Durán Castro**, del Equipo coordinador de la campaña por el Pacuare.

Pueblos indígenas por sus derechos

Para los pueblos indígenas del Pacuare, la represa significa su desplazamiento forzado, pérdida de y desaparición de centros de población. En un documento expuesto en una gran reunión de comunidades del Pacuare en Nimari Ñac, **José Moya, del Territorio indígena Santubal**, expuso con claridad y contundencia que “los pueblos indígenas no estamos de acuerdo de que el gobierno de Costa Rica esté mandando a las instituciones del Estado a darle grandes problemas a los indígenas que le dieron el voto a Oscar Arias, para que los defienda y no para que los venda. A los indígenas los ampara la ley de los pueblos indígenas, el Convenio 169 de la OIT, que en el artículo 2 dice que los gobiernos deberán asumir la responsabilidad de desarrollar con la participación de los pueblos indígenas en una acción coordinada y sistemática, con miras a proteger los derechos de esos pueblos indígenas y a garantizar el respeto de sus intereses”. Esta misma posición fue ampliada por indígenas jóvenes y mayores como Junior Valle Pérez y Aurelia Madríz, que se resisten a la represa para conservar sus tierras y su con-vivencia con el río; igual que sucede a los pueblos indígenas el sur del país donde el ICE quiere construir el PHDiquís.

Camino de tropiezos y faltas graves

Ya antes del plebiscito las comunidades habían denunciado los irreparables impactos negativos sociales y ecológicos de un PH en el Pacuare, reconocidos como “graves, altos, severos y muy severos”, en los estudios pagados por el mismo ICE. Esos estudios, realizados por Norconsult International A.S y Centro Científico Tropical, fueron rechazados por la SETENA el 7 marzo del 2005, cuando el expediente del PH Pacuare fue archivado, por sus innumerables limitaciones e irregularidades técnicas y errores de procedimiento, incluido que nunca se consultó a los pueblos indígenas, violando el Convenio 169 de la OIT. (Setena, Resolución No. 491-2005). Luego, el 19 de julio del 2005, el Consejo Directivo del ICE decidió “sustituir” el PH Pacuare por el PH Balsa (que luego fue desestimado). A pesar de los errores técnicos y de los daños demostrados, el ICE y el Gobierno nunca desistieron de construir la represa, por lo que ahora en las comunidades del Pacuare se desarrolla una nueva etapa de defensa de derechos ciudadanos y del Pacuare, que es reconocido mundialmente por su incalculable biodiversidad, y por ser considerado uno de los 5 ríos más hermosos del planeta. Según explicó **Miguel Sojo**, “pareciera que al ICE se le olvidó cuál era su sentido de servicio al pueblo y pareciera que lo quieren ahora es capital, o sea, dólares o euros, y también se les olvidó que nosotros como comunidades y pueblo, somos parte del ICE. Nosotros no estamos en contra del ICE, sino de estos proyectos que nos destruyen a nosotros y a la naturaleza”.

¿A quién sirve el ICE?

De acuerdo con los y las defensoras del Pacuare, “El ICE no contribuye al desarrollo del país imponiendo represas sin haber realizado una verdadera planificación hidroeléctrica, que implica salvar ríos como el Pacuare para la vida del futuro. Mucho menos logra avanzar si descalifica y llama “aldeas” a los pueblos indígenas y tacha de “oportunistas” a las personas, organizaciones y comunidades que desde hace muchísimos años, hemos llamado al diálogo y a buscar consenso sobre cuál es el modelo energético e hidroeléctrico que el pueblo de Costa Rica realmente necesita. El ICE tampoco ha sido claro con respecto de sus planes de exportación de electricidad y los negocios con los generadores privados nacionales y externos. Creemos que el ICE está obligado a asegurar una re-inversión pública más eficiente, incluida la inversión para mejorar la eficiencia de las hidroeléctricas en operación, y así bajar la presión sobre ríos como el Pacuare y Savegre”, indicó **Oswaldo Durán Castro**.

Más información: Oswaldo Durán Castro y Eugenio Guido Pérez
osvaldodc@gmail.com, euguido@gmail.com, 8380-0955, 8825-0778